República de Colombia y en su nombre

La

Institución Educativa Distrital Magdalena

Sede 1 Instituto Magdalena

DE SANTA MARTA

Aprobada por resolución 884 de 28 Noviembre de 2002 de la Secretaria de Educación

Confiere a:

ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR

Con D.i. No. 79070 De STA.MTA.

El Título de:

Bachiller Técnico

ESPECIALIDAD COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media; según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Libro 001 Folio 031 Acta 028 Año 2007

Dado en STA MTA a 7 días de diciembre de 2007

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Odontólogo

A

Enid María Molinares Escobar

C.C. No. 1.082.955.293 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 27 días del mes Septiembre de 2013

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 215 del libro de Diplomas 41 de la Universidad del Magdalena

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 4923

"Por la cual se registra un título"

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor (a) **ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.082.955.293, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACION** del ejercicio de su profesión según Título de **ODONTOLOGO**, que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA,** Según acta de Grado No. 0221 con fecha 27 de Septiembre de 2013.

Que **ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR**, participó en el sorteo de plazas para Servicio Social Obligatorio, realizado en la Secretaría Seccional de Salud del Magdalena el día 18 de Octubre de 2013, dando cumplimiento a la Resolución No. 274 del 9 de Diciembre de 2011, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que una vez realizado el sorteo, **ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR**, no salió favorecido (a), quedando exonerado (a) de prestar el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.082.955.293, expedida en Santa Marta - Magdalena, para ejercer la profesión de **ODONTOLOGO** en el Territorio Nacional e inscribirlo (a) para laborar en el Departamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se autorizó el Título o Certificado, la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 05 DIC 2013

ZANDRA LUCIA CASTAÑEDA LÓPEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

Proyectado: Tatiana Cotes **Revisada: Piedad De la Hoz**

RESPETO POR EL MAGDALENA

5752

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Enid María Molinares Escobar

C. C. 1.082.955.293 de Santa Marta

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad de la Salud

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 4 DÍAS DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2015

RECTOR(A)

DECANO

SECRETARIO GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO NO. 22 , FOLIO 339 , REGISTRO NO. 219402

LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 7 , FOLIO 173 , ACTA DE GRADO NO. 468

UTADEO

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (0468) correspondiente al día CUATRO (04) de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015).

Registrada en el Libro de Actas de Posgrado número SIETE (7), folio número CIENTO SETENTA Y TRES (173).

Libro de Registro VEINTIDOS (22), folio número TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (339). Registro número DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS (219402).

"En la ciudad de Santa Marta, siendo las DIECISIETE HORAS y CERO MINUTOS (17:00) del día CUATRO (04) de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015).

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y AUDITORÍA DE LA CALIDAD DE LA SALUD

A

ENID MARÍA MOLINARES ESCOBAR

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1082955293, quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la institución.

La Rectora en nombre y representación de la Universidad y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:

Rectora CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

Director Académico Sede Santa Marta ANDRÉS FRANCO HERRERA

Secretario General CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN

Decano de la Facultad FERNANDO COPETE SALDARRIAGA

Se expide en Bogotá D.C., el día CUATRO (04) de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015).

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General

THOMAS GREG & SONS

Personería Jurídica No. 2873 de 1959. Mineduc

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR

Con Documento de Identidad No 1082955293

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

MEDELLIN - 18 DE JUNIO DE 2022
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020220618

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 220618A-331474

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR

Con Documento de Identidad No 1082955293

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FACTURACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

MEDELLIN - 27 DE AGOSTO DE 2022
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020220827

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 220827A-340205

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ENID MARIA MOLINARES ESCOBAR

Con Cedula de Ciudadania No. 1.082.955.293

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 50 horas

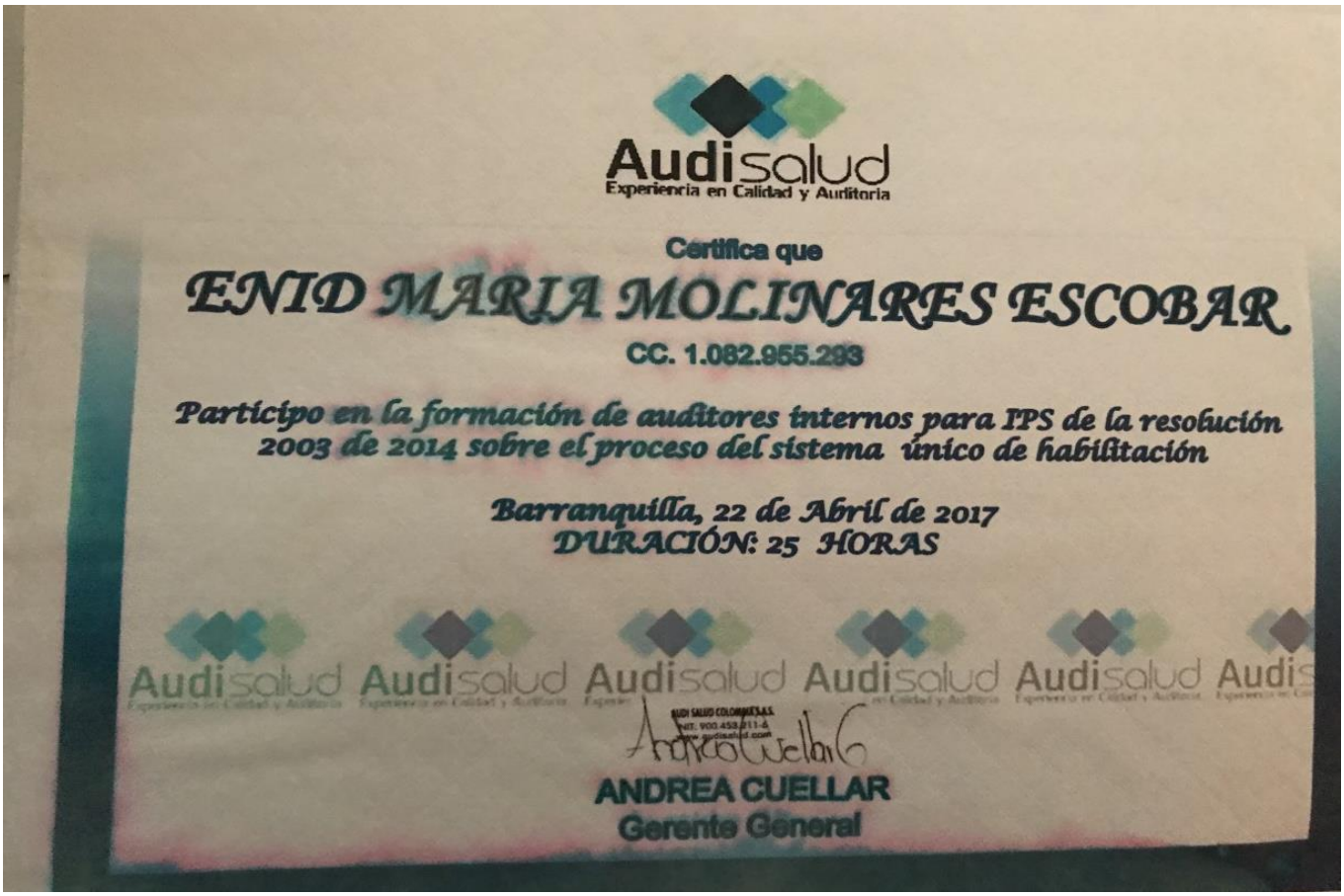
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Zona Bananera, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

35782500 - 13/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001189342CC1082955293C.



Audisalud
Calidad en Servicios Integrales

Certifica que

ENID MARÍA MOLINARES ESCOBAR

CC. 1.082.955.293

Participó en el Seminario Virtual de Bioseguridad Covid - 19 con base en la Resolución 666 del 2020 / Resolución 536 del 2020.

22 de Mayo del 2020
DURACIÓN: 02 HORAS

AUDI SALUD COLOMBIA S.A.S.
Nit: 900.453.911-6

ANDREA CUELLAR
Gerente General